MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2021		
Hora de inicio:	09:00 horas	**Hora de finalización:**	09:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0678- AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 118 2021, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación de los compromisos
3. Temas a tratar
4. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES DEL COMITÉ EVALUADOR

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez
- ✓ PRS11. DIANA CAROLINA PINEDA PEREZ – Evaluador Técnico (Responsable del Área Solicitante)
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Freddy Delgado Galvis - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG - SST.

2. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS

N/A.

3. TEMAS A TRATAR

En Bogotá D.C siendo las 09:05 horas del día 14 de septiembre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 118 2021, cuyo objeto es "Servicio de análisis microbiológicos del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.". Nombrados mediante resolución N.º 310 del 09 de septiembre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con el oferente **ASEBIOL SAS.** de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0665 del 10 de septiembre de 2021, así:

VERIFICACION JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza evaluación correspondiente realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 118 2021, cuyo objeto es Servicio de análisis microbiológicos del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional." presenta el informe de la verificación jurídica así:

ASEBIOL SAS		
	Cumple	**No Cumple**
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC		X
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

CONCEPTO: **ASEBIOL SAS. NO CUMPLE**, no anexo la certificación que no se encuentra incurso en algunas de las sanciones y multas del artículo 183 del CNPC

VERIFICACION ECONÒMICA

Mediante radicado GS-2021-030168 / AREAD - GRULO – 29.25, el evaluador económico- financiero Freddy Delgado Galvis, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 118 2021, cuyo objeto es Servicio de análisis microbiológicos del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional." presenta el informe de la verificación económica - financiera así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA (CON DESCUENTO DEL 21%)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (CON DESCUENTO DEL 21%)
1	**ALIMENTOS PREPARADOS RESTAURANTE (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento total de Mesofilos. • Recuento Coliformes Totales • Recuento Coliformes Fecales y E. Coli. •. Recuento Staphylococcus coagulasa positiva. • Recuento de Bacillus cereus • Aislamiento y Conformación de Salmonella spp	10	$ 116,620.00	$ 77,420.00	$ 92,129.80
2	**PRODUCTO DE PANADERÍA (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Total de meso filos • Recuento Coliformes Totales • Recuento Coliformes Fecales • Recuento Staphylococcus coagulasa positiva	2	$ 92,820.00	$ 61,620.00	$ 73,327.80

	• Recuento de Mohos y Levaduras Aislamiento y Conformación de SalmonelaSP				
3	**PRODUCTO DE PANADERÍA RELLENO CON CREMA O CÁRNICO, EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Total de mesofilos • Recuento Coliformes Totales • Recuento Coliformes Fecales • Recuento Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Mohos y Levaduras Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	2	$ 92,820.00	$ 61,620.00	$ 73,327.80
4	**ENSALADA DE FRUTAS Y/O VERDURAS (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Coliformes Totales • Recuento Coliformes Fecales • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	2	$ 61,820.00	$ 41,040.17	$ 48,837.80
5	**JUGO DE FRUTAS (RESOLUCIÓN 3929 DE 2013) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento de Mohos y Levaduras • E.Coli • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	2	$ 68,782.00	$ 45,662.00	$ 54,337.78
6	**PULPA DE FRUTA (RESOLUCIÓN 3929 DE 2013) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento de Mohos y Levaduras • E.Coli • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	1	$ 85,680.00	$ 56,880.00	$ 67,687.20
7	**QUESO FRESCO (RESOLUCIÓN 1804/89) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Coliformes Fecales • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Mohos y Levaduras • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	2	$ 105,910.00	$ 70,310.00	$ 83,668.90
8	**CÁRNICOS COCIDOS EMBUTIDOS (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento total de Mesofilos • Recuento Coliformes Totales • Recuento Coliformes Fecales • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	2	$ 117,810.00	$ 78,210.00	$ 93,069.90
9	**PRODUCTOS DE LA PESCA PESCADO CRUDO (RESOLUCIÓN 776/08) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento de E. coli • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Vibro cholerae • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	2	$ 130,900.00	$ 86,900.00	$ 103,411.00
10	**PRODUCTOS DE LA PESCA MARISCOS CRUDOS (RESOLUCIÓN 776/08) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Coliformes Fecales • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP • Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva	2	$ 89,250.00	$ 59,250.00	$ 70,507.50
11	**CÁRNICOS CRUDO CERDO-RES-POLLO (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Coliformes Fecales • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	1	$ 106,743.00	$ 70,863.00	$ 84,326.97
12	**PRODUCTOS PRECOCIDOS CONGELADOS, EL CUAL DEBE CONTENER:** • E. Coli • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Bacillus cereus • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	1	$ 87,703.00	$ 36,465.98	$ 69,285.37
13	**AMBIENTES COCINAS, EL CUAL DEBE CONTENER:**	8	$ 29,750.00	$ 19,750.00	$ 23,502.50

	• Recuento Total de meso filos • Recuento de Mohos y Levaduras				
14	**SUPERFICIES COCINAS, EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Total de mesófilos • Recuento de Mohos y Levaduras • Coliformes Totales • E.Coli	8	$ 21,420.00	$ 14,220.00	$ 16,921.80
15	**FROTIS UÑAS Y MANOS, EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Coliformes Totales • E.Coli • Recuento Staphylococcus coagulasa	8	$ 24,990.00	$ 16,590.00	$ 19,742.10

MUESTREO AGUA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN MUESTREO AGUA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO SIN IVA (CON DESCUENTO DEL 21%)**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (CON DESCUENTO DEL 21%)**
16	**REALIZAR ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS** Determinar color aparente, olor y sabor, turbiedad, conductividad, pH, nitritos, nitratos, fluoruros, Calcio, alcalinidad total, cloruros, aluminio, dureza total, hierro total, magnesio, manganeso, molibdeno, sulfatos,zinc, fosfatos, cloró libre residual.	2	$ 190,400.00	$ 126,400.00	$ 150,416.00
17	**REALIZAR ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS:** Determinar Coliformes totales, E. Coli y Recuento de aerobios mesofilos	2	$ 41,650.00	$ 27,650.00	$ 32,903.50
18	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Antimonio	2	$ 35,700.00	$ 23,700.00	$ 28,203.00
19	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Arsenico	2	$ 38,080.00	$ 25,280.00	$ 30,083.20
20	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Bario	2	$ 41,650.00	$ 27,650.00	$ 32,903.50
21	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cadmio	2	$ 38,080.00	$ 25,280.00	$ 30,083.20
22	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cianuro	2	$ 38,080.00	$ 25,280.00	$ 30,083.20
23	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cobre	2	$ 38,080.00	$ 25,280.00	$ 30,083.20
24	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cromo total	2	$ 41,650.00	$ 27,650.00	$ 32,903.50
25	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Mercurio	2	$ 41,675.00	$ 27,666.60	$ 32,923.25
26	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Niquel	2	$ 49,980.00	$ 33,180.00	$ 39,484.20
27	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Plomo	2	$ 41,650.00	$ 27,650.00	$ 32,903.50
28	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Selenio	2	$ 38,080.00	$ 25,280.00	$ 30,083.20
29	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Trihalometanos totaltes	2	$ 368,900.00	$ 244,900.00	$ 291,431.00
30	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Hidrocarburos aromáticos policíclicos	2	$ 249,900.00	$ 165,900.00	$ 197,421.00
31	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Carbono orgánico total DESCRIPCIÓN ALIMENTOS PREPARADOS RESTAURANTE (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER: • Recuento total de Mesofilos. • Recuento Coliformes Totales	2	$ 113,050.00	$ 75,050.00	$ 89,309.50

	• Recuento Coliformes Fecales y E. Coli.				
	•. Recuento Staphylococcus coagulasa positiva.				
	• Recuento de Bacillus cereus				
	• Aislamiento y Conformación de Salmonella spp				
	PRODUCTO DE PANADERÍA (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento Total de meso filos				
	• Recuento Coliformes Totales				
	• Recuento Coliformes Fecales				
	• Recuento Staphylococcus coagulasa positiva				
	• Recuento de Mohos y Levaduras Aislamiento y Conformación de SalmonelaSP				
	PRODUCTO DE PANADERÍA RELLENO CON CREMA O CÁRNICO, EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento Total de mesofilos				
	• Recuento Coliformes Totales				
	• Recuento Coliformes Fecales				
	• Recuento Staphylococcus coagulasa positiva				
	• Recuento de Mohos y Levaduras Aislamiento y Conformación de Salmonella SP				
	ENSALADA DE FRUTAS Y/O VERDURAS (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento Coliformes Totales				
	• Recuento Coliformes Fecales				
	• Aislamiento y Conformación de Salmonella SP				
	JUGO DE FRUTAS (RESOLUCIÓN 3929 DE 2013) EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento de Mohos y Levaduras				
	• E.Coli				
	• Aislamiento y Conformación de Salmonella SP				
	PULPA DE FRUTA (RESOLUCIÓN 3929 DE 2013) EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento de Mohos y Levaduras				
	• E.Coli				
	• Aislamiento y Conformación de Salmonella SP				
	QUESO FRESCO (RESOLUCIÓN 1804/89) EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento Coliformes Fecales				
	• Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva				
	• Recuento de Mohos y Levaduras				
	• Aislamiento y Conformación de Salmonella SP				
	CÁRNICOS COCIDOS EMBUTIDOS (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento total de Mesofilos				
	• Recuento Coliformes Totales				
	• Recuento Coliformes Fecales				
	• Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva				
	• Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito				
	• Aislamiento y Conformación de Salmonella SP				
	PRODUCTOS DE LA PESCA PESCADO CRUDO (RESOLUCIÓN 776/08) EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento de E. coli				
	• Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva				
	• Recuento de Vibro cholerae				
	• Aislamiento y Conformación de Salmonella SP				
	PRODUCTOS DE LA PESCA MARISCOS CRUDOS (RESOLUCIÓN 776/08) EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento Coliformes Fecales				
	• Aislamiento y Conformación de Salmonella SP				
	• Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito				
	• Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva				
	CÁRNICOS CRUDO CERDO-RES-POLLO (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento Coliformes Fecales				
	• Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva				

	• Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito				
	• Aislamiento y Conformación de Salmonella SP				
	PRODUCTOS PRECOCIDOS CONGELADOS, EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• E. Coli				
	• Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva				
	• Recuento de Bacillus cereus				
	• Aislamiento y Conformación de Salmonella SP				
	AMBIENTES COCINAS, EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento Total de meso filos				
	• Recuento de Mohos y Levaduras				
	SUPERFICIES COCINAS, EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento Total de mesófilos				
	• Recuento de Mohos y Levaduras				
	• Coliformes Totales				
	• E.Coli				
	FROTIS UÑAS Y MANOS, EL CUAL DEBE CONTENER:				
	• Recuento Coliformes Totales				
	• E.Coli				
	• Recuento Staphylococcus coagulasa				

MUESTREO AGUA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN MUESTREO AGUA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO SIN IVA (CON DESCUENTO DEL 21%)**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (CON DESCUENTO DEL 21%)**
16	**REALIZAR ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS** Determinar color aparente, olor y sabor, turbiedad, conductividad, pH, nitritos, nitratos, fluoruros, Calcio, alcalinidad total, cloruros, aluminio, dureza total, hierro total, magnesio, manganeso, molibdeno,sulfatos,zinc, fosfatos, cloró libre residual.	2	$ 190,400.00	$ 126,400.00	$ 150,416.00
17	**REALIZAR ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS:** Determinar Coliformes totales, E. Coli y Recuento de aerobios mesofilos	2	$ 41,650.00	$ 27,650.00	$ 32,903.50
18	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Antimonio	2	$ 35,700.00	$ 23,700.00	$ 28,203.00
19	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Arsenico	2	$ 38,080.00	$ 25,280.00	$ 30,083.20
20	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Bario	2	$ 41,650.00	$ 27,650.00	$ 32,903.50
21	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cadmio	2	$ 38,080.00	$ 25,280.00	$ 30,083.20
22	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cianuro	2	$ 38,080.00	$ 25,280.00	$ 30,083.20
23	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cobre	2	$ 38,080.00	$ 25,280.00	$ 30,083.20
24	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cromo total	2	$ 41,650.00	$ 27,650.00	$ 32,903.50
25	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Mercurio	2	$ 41,675.00	$ 27,666.60	$ 32,923.25
26	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Niquel	2	$ 49,980.00	$ 33,180.00	$ 39,484.20
27	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Plomo	2	$ 41,650.00	$ 27,650.00	$ 32,903.50
28	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Selenio	2	$ 38,080.00	$ 25,280.00	$ 30,083.20
29	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Trihalometanos totaltes	2	$ 368,900.00	$ 244,900.00	$ 291,431.00

30	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Hidrocarburos aromáticos policíclicos	2	$ 249,900.00	$ 165,900.00	$ 197,421.00
31	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Carbono orgánico total	2	$ 113,050.00	$ 75,050.00	$ 89,309.50

CONCEPTO: Una vez revisada y verificada la oferta económica del proponente ASEBIOL S.A.S. con NIT 860.520.408-2, se puede establecer que **CUMPLE** con las condiciones económicas exigidas para este proceso de contratación, toda vez que el valor ofertado no sobrepasa el presupuesto oficial, además de ofertar un único porcentaje de descuento del (21%), el cual será aplicado a cada uno de los ítems establecidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, incluido el IVA.

Observación: Los precios unitarios propuestos para cada uno de los ítems aplicando el único porcentaje de descuento deberán incluir todos los impuestos que haya lugar. Cualquier error u omisión en la estimación de estos costos, por parte del proponente seleccionado, no dará lugar a modificar el valor del precio unitario propuesto. El proponente deberá asumir el sobre - costo que esto le ocasione.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021 – 030258 / CESAP - ARSER – 29.25, la evaluadora Técnica Diana Carolina Pineda Pérez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima PN CESAP MIC 118 2021, cuyo objeto es Servicio de análisis microbiológicos del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional." presenta el informe de la verificación técnica así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1+	**ALIMENTOS PREPARADOS RESTAURANTE (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento total de Mesofilos. • Recuento Coliformes Totales • Recuento Coliformes Fecales y E. Coli. •. Recuento Staphylococcus coagulasa positiva. • Recuento de Bacillus cereus • Aislamiento y Conformación de Salmonella spp	10	X	
2	**PRODUCTO DE PANADERÍA (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Total de meso filos • Recuento Coliformes Totales • Recuento Coliformes Fecales • Recuento Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Mohos y Levaduras Aislamiento y Conformación de SalmonelaSP	2	X	
3	**PRODUCTO DE PANADERÍA RELLENO CON CREMA O CÁRNICO, EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Total de mesofilos • Recuento Coliformes Totales • Recuento Coliformes Fecales • Recuento Staphylococcus coagulasa positiva	2	X	

	• Recuento de Mohos y Levaduras Aislamiento y Conformación de Salmonella SP			
4	**ENSALADA DE FRUTAS Y/O VERDURAS (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Coliformes Totales • Recuento Coliformes Fecales • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	2	X	
5	**JUGO DE FRUTAS (RESOLUCIÓN 3929 DE 2013) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento de Mohos y Levaduras • E.Coli • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	2	X	
6	**PULPA DE FRUTA (RESOLUCIÓN 3929 DE 2013) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento de Mohos y Levaduras • E.Coli • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	1	X	
7	**QUESO FRESCO (RESOLUCIÓN 1804/89) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Coliformes Fecales • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Mohos y Levaduras • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	2	X	
8	**CÁRNICOS COCIDOS EMBUTIDOS (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento total de Mesofilos • Recuento Coliformes Totales • Recuento Coliformes Fecales • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	2	X	
9	**PRODUCTOS DE LA PESCA PESCADO CRUDO (RESOLUCIÓN 776/08) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento de E. coli • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Vibro cholerae • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	2	X	
10	**PRODUCTOS DE LA PESCA MARISCOS CRUDOS (RESOLUCIÓN 776/08) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Coliformes Fecales • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP • Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva	2	X	

11	**CÁRNICOS CRUDO CERDO-RES-POLLO (PARÁMETRO INVIMA) EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Coliformes Fecales • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Esporas de Clostridium Sulfito • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	1	X	
12	**PRODUCTOS PRECOCIDOS CONGELADOS, EL CUAL DEBE CONTENER:** • E. Coli • Recuento de Staphylococcus coagulasa positiva • Recuento de Bacillus cereus • Aislamiento y Conformación de Salmonella SP	1	X	
13	**AMBIENTES COCINAS, EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Total de meso filos • Recuento de Mohos y Levaduras	8	X	
14	**SUPERFICIES COCINAS, EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Total de mesofilos • Recuento de Mohos y Levaduras • Coliformes Totales • E.Coli	8	X	
15	**FROTIS UÑAS Y MANOS, EL CUAL DEBE CONTENER:** • Recuento Coliformes Totales • E.Coli • Recuento Staphylococcus coagulasa	8	X	

MUESTREO AGUA				
ITEM	**DESCRIPCIÓN MUESTREO AGUA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
16	**REALIZAR ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS** Determinar color aparente, olor y sabor, turbiedad, conductividad, pH, nitritos, nitratos, fluoruros, Calcio, alcalinidad total, cloruros, aluminio, dureza total, hierro total, magnesio,manganeso, molibdeno,sulfatos,zinc, fosfatos,cloro libre residual.	2	X	
17	**REALIZAR ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS:** Determinar Coliformes totales, E. Coli y Recuento de aerobios mesofilos	2	X	
18	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Antimonio	2	X	
19	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Arsenico	2	X	
20	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Bario	2	X	
21	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cadmio	2	X	

22	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cianuro	2	X	
23	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cobre	2	X	
24	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Cromo total	2	X	
25	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Mercurio	2	X	
26	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Niquel	2	X	
27	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Plomo	2	X	
28	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Selenio	2	X	
29	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Trihalometanos totaltes	2	X	
30	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Hidrocarburos aromaticos policiclicos	2	X	
31	**OTROS ANALISIS QUIMICOS** Carbono organico total	2	X	

ITEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente mediante certificación escrita debe garantizar que cuenta con los equipos necesarios y adecuados para el análisis objeto del presente proceso.	Si cumple Folio 94	
2	El oferente mediante certificación escrita debe garantizar que se encuentra vinculado a la red nacional de laboratorios acogiéndose a lo estipulado en la resolución 1619 de 2015, debe presentar soportes.	Si cumple Folio 95-105	
3	El oferente mediante certificación escrita debe garantizar que cuenta con el formato de autoevaluación de estándares de calidad del INVIMA.	Si cumple Folio 106	
4	El oferente deberá presentar junto con la propuesta carta de secretaria de salud pública donde se verifica la implementación de los estándares de calidad por parte del grupo técnico del laboratorio de salud pública inscritos a la REDLA.	Si cumple Folio 107	
5	El oferente deberá certificar que no utiliza métodos propios o modificados que no cuenten con validación según ISO 17025.	Si cumple Folio 108	
6	El oferente deberá certificar que realizará los muestreos en las fechas y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Si cumple Folio 109	
7	El oferente deberá garantizar que cuenta con una capacidad de respuesta ante cualquier novedad de 2 a 3 horas en caso de ser requerido para muestreos adicionales a los establecidos en el cronograma inicial.	Si cumple Folio 110	
8	Los gastos por transporte hasta los sitios de los muestreos serán asumidos por el contratista. Presentar certificación escrita.	Si cumple Folio 111	
9	El oferente deberá garantizar que cuenta con el personal profesional idóneo realizar los muestreos.	Si cumple Folio 112	
11	El oferente deberá garantizar que todos los insumos utilizados para la toma de las muestras y los análisis de las mismas están libres de cualquier tipo de contaminación que altere los resultados.	Si cumple Folio 113	
12	El oferente mediante certificación escrita se compromete a garantizar la cadena de custodia de las muestras desde el sitio de la toma hasta el laboratorio donde se realizará el proceso.	Si cumple Folio 114	

13	El contratista presentará junto con los resultados un informe detallado de los procedimientos realizados y en caso de que alguno de los resultados se encuentre fuera de los rangos permitidos, emitirá las recomendaciones para subsanar dicha novedad.	Si cumple Folio 115	
14	El contratista se compromete a realizar capacitación de 2 horas de manera mensual en temas relacionados con manipulación de alimentos e inocuidad, el cronograma y temas serán acordados con el supervisor del contrato.	Si cumple Folio 115	
15	El contratista delegará un funcionario para que se encargue de todo lo relacionado con el presente proceso: cronograma de muestreos, novedades, facturación, cumplimiento de condiciones, capacitaciones, etc.	Si cumple Folio 116	
16	El oferente debe adjuntar certificación de acreditación con la ONAC.	Si cumple Folio 117	
17	EL CONTRATISTA o el laboratorio que desarrollará los análisis deberá estar vinculado a la fecha de la adjudicación del contrato, en el Programa Interlaboratorios de Control de Calidad de Aguas para Consumo Humano – PICCAP, en los ensayos FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS dando cumplimiento al artículo 27 del decreto 1575 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social Presentar con la propuesta certificación PICCAP de la empresa o laboratorio encargado de los análisis	Si cumple Folio 118	

CONCEPTO: La empresa ASEBIOL S.A.S **CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021 - 030035/ ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 118 2021, cuyo objeto es Servicio de análisis microbiológicos del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional." presenta el informe de la verificación ambiental así:

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		x

	cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST			
3	El oferente, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El oferente deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El oferente se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El oferente deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

	durante toda la ejecución del contrato.				
7	El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
8	El oferente debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	x	
9	El oferente deberá encargarse de hacer la adecuada disposición final de los residuos clasificados como peligrosos: si en relación de su actividad los generan Titulo **6-Decreto 1076/2015 "Residuos Peligrosos".**	Certificados de disposición final de residuos peligrosos y especiales.	Durante la ejecución del contrato	x	

CONCEPTO La empresa de razón social ASEBIOL SAS con Nit 860.520.408-2; **"NO CUMPLE"** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

- Le queda por entregar Ítem # 2, el Plan de Saneamiento Básico.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2021 – 030093 / ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima PN CESAP MIC 118 2021, cuyo objeto es Servicio de análisis microbiológicos del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional." presenta el informe de la verificación SG-SST así:

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.	X	
2	El oferente deberá entregar el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo enfocado al cumplimiento de las no conformidades identificadas durante la evaluación inicial, así mismo plan de mejoramiento del SG-SST vigencia.	Plan de trabajo vigencia	Acta de inicio	NA	
3	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	

4	El oferente deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Copia de Matriz de Elementos de Protección Personal, acta de capacitación y soportes de entrega para cada cargo.	Matriz de EPP con el Acta de inicio de contrato y de manera mensual informe actividades con respectivos soportes	**NA**	
5	**INGRESO DEL PERSONAL** El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	**X**	
6	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Durante la ejecución del contrato	**NA**	
7	El oferente deberá asignar un responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, observando el alcance de la licencia en SST, establecida en la Resolución 0312/2019, quien acompañará el proceso de ejecución del contrato.	Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. Anexara adicional: -Licencia del Técnico, Tecnólogo, Profesional SST. -Verificación de la licencia con el ente territorial que la expidió -Curso virtual de 50 horas SGSST	Al momento de presentar la oferta	**NA**	

8	El oferente dará estricto cumplimiento a la Resolución 1348 del 30 de abril de 2009 del Ministerio de Protección Social por la cual se adopta el Reglamento de Salud Ocupacional en los procesos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica en las empresas del Sector Eléctrico. Presentará como requisito la siguiente documentación al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro social: 1. Listado de personal que ejecutará el trabajo eléctrico. 2. Copia de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social. 3. Certificaciones del personal que los acredite como: Técnicos, tecnólogos o ingenieros electricistas dependiendo del requerimiento del supervisor del contrato. 4. Hoja de vida de los trabajadores que acredite experiencia laboral en trabajos eléctricos. 5. Copia del EMO vigente. El oferente deberá incluir dentro de su personal un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente, quien será el encargado de realizar las siguientes actividades: - Diligenciará el Permiso de trabajos para riesgo eléctrico, en cual deberá estar debidamente firmado por el profesional en Seguridad, refiriendo el número de la	Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018	Al momento de presentar la oferta	NA	

	Licencia en Salud Ocupacional. - Diligenciará el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), el cual contará con las firmas del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, refiriendo el número de la licencia en Salud Ocupacional. - Realizará charlas de seguridad al personal antes de realizar la labor - trabajos eléctricos. - Verificará a diario el estado de salud de los trabajadores y reportará las novedades que se evalúen como un riesgo para la ejecución del trabajo. - Verificará la validez y originalidad de las CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN de los trabajadores. - Realizará inspecciones a: Elementos de protección personal, de acuerdo a la resolución 1409 de 2013 – Resolución 2400 de 1979 y Ley 9 de 1979, herramientas de trabajo, equipos, áreas de trabajo y demás inspecciones que considere necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y las instalaciones. - Garantizará el bloqueo y etiquetado en las instalaciones eléctricas a intervenir. - Garantizará que los elementos de protección personal cumplan con las respectivas certificaciones de calidad para ejecutar trabajos con exposición a riesgo eléctrico.				
9	Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Número 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el oferente deberá aportar certificación firmada por el	Certificación de compromiso firmada por el representante legal	Al momento de presentar la oferta	X	

	representante legal mediante la cual se compromete a "Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias". Lo anterior de acuerdo a la emergencia social y económica referente al COVID-19 u otra emergencia sanitaria que sobrevenga		Y durante la ejecución del contrato		
10	El oferente se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los	Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018	Al momento de presentar la oferta	X	

	visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
11	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Documento de compromiso frente al requisito y de manera mensual durante la ejecución del contrato, anexar planilla de aportes a seguridad social.	Al momento de presentar la oferta y de manera mensual durante la ejecución del contrato.	**X**	
12	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 1409 de 2013. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Programa de protección contra caídas en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Resolución 1409 de 2013. Planilla de pago aportes parafiscales, con el nivel de riesgo acorde a la actividad ejecutada. Certificados de capacitación del personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 1.50 mts), nivel avanzado, expedido por una institución educativa avalada. Copia del EMO para trabajo en alturas vigente. El oferente deberá incluir dentro de su personal un Coordinador de Trabajo en Alturas certificado por el SENA y un *Profesional en* Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente.	acta de inicio y permisos necesarios para realizar dicha labor; sujetos a verificación del Profesional Responsable de SST del Centro Social.	**NA**	

13	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso para el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, firmada por el representante legal y el responsable de SG-SST (profesional o especialista con licencia).	Con la presentación de la oferta	X	
14	**INGRESO DEL PERSONAL** El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible	Documento de compromiso frente a este requerimiento		X	

CONCEPTO: El oferente **CUMPLE** con el total de las condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

4. CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	ECONÓMICO-FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	ASEBIOL SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 15 de septiembre del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	**14/09/2021**

2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	**Desde el 14/09/2021 al 15/09/2021**

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	**17/09/2021**

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 09:30 horas del día catorce (14) del mes de septiembre de 2021.

CONVOCATORIA:

OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**
Responsable de Contratos

Anexo: N/A

Elaboró y Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 14/09/2021
Ubicación: documentos/procesos 2021

cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co
Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124

INFORMACIÓN PÚBLICA